CONTRATO Nº 50/2013.

En la ciudad de Loma Plata, departamento de Boquerón, a los 02 días del mes de Diciembre del año dos mil trece, la Municipalidad de Loma Plata representada en este acto por el **Sr. Ernst Giesbrecht**, Intendente Municipal con **C.I. Nº 1.048.524** y el **Sra. Carmen Patricia Ayala**, Secretaria General con **C.I. Nº 4.012.164** que en adelante se denominarán la MUNICIPALIDAD, por una parte, y, por la otra, el Señor **Diedrich Dueck Froese** con **RUC Nº1485309-4 y C.I. Nº 1.485.309**, fijando domiciliado a los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato en la dirección Calle Kleefeld de la ciudad de Loma Plata, en adelante denominado el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", quienes convienen celebrar el presente **"CONTRATO PARA EL CERRAMIENTO DE TINGLADO Y CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN LA ESCUELA SAN MIGUEL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes contratantes, con relación a la Ejecución del Proyecto **PARA EL CERRAMIENTO DE TINGLADO Y CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN LA ESCUELA SAN MIGUEL**" para uso en la institución escolar ubicado en la Villa San Miguel de la ciudad de Loma Plata.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos,
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley Nº 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el rubro **500 520 520 30 003 Construcciones** del Presupuesto de la Municipalidad de Loma Plata, para el ejercicio del año 2013 y también sujeto a la aprobación del presupuesto del ejercicio fiscal del año 2014 (ya que el Mismo es Plurianual), hasta la suma de **Gs. 167.664.040 (Guaranies Ciento sesenta y siete millones seiscientos sesenta y cuatro mil cuarenta)**.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 265.146**

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA – SECRETARIA GENERAL – Chaco – Paraguayo

DIEDRICH DUECK FROESE
RUC: 1.485.309-4
Cel.: (0981) 298.029

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA – INTENDENTE – Chaco – Paraguayo

4. FUNDAMENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento del **Concurso de Oferta N° 03/2013**, convocado por la Municipalidad de Loma Plata, según resolución **N° 1277/2013** emitido por la Intendencia y la Resolución **N° 0036/2013** emitido por la Junta Municipal.

4.2 La adjudicación fue realizada según resolución **N° 1413/2013** emitido por la Intendencia y la Resolución **N° 0038/2013** emitido por la Junta Municipal.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1 El plazo de vigencia de este Contrato será desde el **02** del mes de **Diciembre** del año **2013 hasta** el **02** del mes **Febrero** del año **2014.**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

PLANILLA MADRE.

OBRA: CERRAMIENTO DE TINGLADO Y CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN LA ESCUELA SAN MIGUEL **UBICACIÓN:** VILLA SAN MIGUEL DE LA CIUDAD DE LOMA PLATA					**CO N° 03/2013 con ID N° 265.146**	
1	2	3	4	5	6	7
Item	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario** (IVA incluido)	**Precio Total** (IVA incluido)
1	72131601-001	CERRAMIENTO DE TINGLADO EXISTENTE	GL	1	130.115.620	130.115.620
2	72102508-001	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO PARA MUJERES	GL	1	20.295.560	20.295.560
3	72102508-001	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO PARA HOMBRE	GL	1	17.252.860	17.252.860
Precio Total						**167.664.040**

El precio total de la Obra asciende a Gs. 167.664.040 (Guaraníes Ciento sesenta y siete millones seiscientos sesenta y cuatro mil cuarenta).

DIEDRICH DUECK FROESE
RUC: 1.485.309-4
Cel.: (0981) 298.029

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono - Fax (0492) 252- 163

Para el cálculo del total por cada ítem se deberá tener en cuenta la siguiente descripción:

	TRABAJOS	UN	CANTIDAD	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
1	**Replanteo y marcación**	M2	222,48	4.000	889.920
2	Viga cadena 27/27 c/ excavación	ml	99,50	130.000	12.935.000
3	Mampostería de nivelación 0,30 cm ,ladrillo común	m2	30,00	121.600	3.648.000
4	Mampostería 0,15 cm de ladrillo de 6 tubos hueco	m2	284,80	115.000	32.752.000
	terminación visto dos caras				
5	Construcción carpeta hormigón 7 cm+1Ø6c/35 cm	m2	211,80	150.000	31.770.000
	terminación llaneado c/colchón de arena de base				
6	Provis.y colocación abert.madera marco y hoja	gl	3,00	1.800.000	5.400.000
	de1,20 x 2,10 tipo tabl., cerradura ,tipo papaiz				
	Incluye contramarco dos caras				
7	Ventanas tipo balancín	UN	9,00	1.500.000	13.500.000
	1,50X2,00 /0,80C/vidrio translucido 3 MM				
8	Ventanas tipo balancín	UN	0,00	0	0
	1,50X 120 C/vidrio translucido 3 MM				
9	Envarillado,dintel h-2,10 perimetral	ml	71,20	6.000	427.200
	Varilla de 2Ø6				
		ml			
10	Instalación eléctrica ,ACOMETIDA HASTA 50 M	GL	1,00	512.500	512.500
	cables de 6 mm ,NACIONAL,hasta T.G.				
11	TABLERO c/llaves y DISYUNTOR EUROP	GL	1,00	600.000	600.000
	caja P.V.C.p/ Compartimiento de 8 llaves				
12	BOCAS ELECTRICAS,Luces y tomas	Un	42,00	167.000	7.014.000
13	Artefactos fluorescentes 1x40 w	Un	3,00	150.000	450.000
14	Artefactos fluorescentes 2x40 w	Un	12,00	250.000	3.000.000
15	Cielo raso MACHIMBRE	m2	147,00	105.000	15.435.000
16	Pizarrón de madera 2,00x1,20 según detalle	un	3,00	450.000	1.350.000
17	Mocheta de aberturas puertas y ventanas dos	m2	24,00	18.000	432.000
	caras 15 cm de ancho				
TOTAL A TRANSLADAR EN LA COLUMNA 6 Y 7 DE LA PLANILLA MADRE					130.115.620

DIEDRICH DUECK FROESE
RUC: 1.485.309-4
Cel.: (0981) 298.029

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono - Fax (0492) 252- 163

	TRABAJOS	UN	CANTIDAD	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
1	**Replanteo y marcación**	M2	9,60	4.000	38.400
2	Viga cadena 13/27 c/ excavación	ml	19,00	130.000	2.470.000
3	Mampostería de nivelación 0,30 cm	m2	6,00	121.600	729.600
4	Mampostería 0,15 cm de ladrillo COMUN	m2	40,10	115.000	4.611.500
	terminación visto				
5	Construcción carpeta hormigón 7 cm+1Ø6c/35 cm	m2	9,60	150.000	1.440.000
	terminación llaneado c/colchón de arena de base				
6	Provis.y colocación abert.madera marco y hoja	gl	1,00	1.600.000	1.600.000
	de0,90 x 2,10 tipo tabl., cerradura ,tipo papaiz				
	Incluye contramarco dos caras				
6	Provis.y colocación abert.madera marco y hoja	gl	2,00	1.400.000	2.800.000
	de0,60X1,80 tipo PLACA, cerrad, ,tipo SOPRANO				
	Incluye contramarco dos caras				
7	Ventanas tipo balancín	UN	1,00	500.000	500.000
	0,40/0,60C/vidrio translucido 3 MM				
8	Revoque interior zona de azulejos	M2	16,00	30.000	480.000
	box interior-lavatorio con hidrófugos				
9	Azulejo 20x20 o 20x30 color blanco decorado	M2	16,00	60.000	960.000
	según muestra				
10	TECHO DE CHAPA galv.est.MADERA	UN	10,16	96.000	975.360
	fijado a pared con tirafondos y planchuelas				
11	Envarillado,dintel h-2,10 perimetral	ml	12,00	6.000	72.000
	Varilla de 2Ø6				
12	Instalación eléctrica ,ACOMETIDA HASTA 10 M	GL	1,00	102.500	102.500
	cables de 4 mm ,NACIONAL,hasta T.G.				
13	BOCAS ELECTRICAS,Luces y tomas	Un	4,00	167.000	668.000
14	Artefactos fluorescentes 1x40 w	Un	1,00	150.000	150.000
15	Artefactos fluorescentes 2x40 w	Un	1,00	250.000	250.000
16	Equipamiento, colocación tuberías hasta registro	un	2,00	850.000	1.700.000
	de HINODORO color bco c/ cist. alta y tapa termi				
	Bajada uso externo				
17	Equipamiento, colocación tuberías hasta registro	un	1,00	300.000	300.000
	de LAVATORIO color blanco c/ PEDESTAL y				
	canilla fv cromada -terminado para uso				
18	Porta rollos de losa	un	2,00	30.000	60.000
19	Jabonera de losa	un	1,00	50.000	50.000
20	R.P.S. 15X15	un	1,00	50.000	50.000
21	REGISTRO externo 50X50 doble tapa hormigón	un	1,00	150.000	150.000
22	Instalación agua fría tubos pvc blanco con una	gl	1,00	45.000	45.000
	llave de paso de 1/2 con campana cromada				
23	Mocheta de aberturas puertas y ventanas dos	m2	2,40	18.000	43.200
	15 cm de ancho				
24	Instalación agua fría tubos pvc blanco acometida	gl	1,00	50.000	50.000
	externa-hasta 6,00 m				
TOTAL A TRANSLADAR EN LA COLUMNA 6 Y 7 DE LA PLANILLA MADRE					20.295.560

DIEDRICH DUECK FROESE
RUC: 1.485.309-4
Cel.: (0981) 298.029

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono - Fax (0492) 252- 163

	TRABAJOS	UN	CANTIDAD	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
1	**Replanteo y marcación**	M2	9,60	4.000	38.400
2	Viga cadena 13/27 c/ excavación	ml	17,50	130.000	2.275.000
3	Mampostería de nivelación 0,30 cm	m2	5,25	121.600	638.400
4	Mampostería 0,15 cm de ladrillo COMUN	m2	37,00	115.000	4.255.000
	terminación visto				
5	Construcción carpeta hormigón 7 cm+1Ø6c/35 cm	m2	9,60	150.000	1.440.000
	terminación llaneado c/colchón de arena de base				
6	Provis.y colocación abert.madera marco y hoja	gl	1,00	1.600.000	1.600.000
	de0,90 x 2,10 tipo tabl., cerradura ,tipo papaiz				
	Incluye contramarco dos caras				
6	Provis.y colocación abert.madera marco y hoja	gl	1,00	1.400.000	1.400.000
	de0,60X1,80 tipo PLACA, cerrad, ,tipo SOPRANO				
	Incluye contramarco dos caras				
7	Ventanas tipo balancín	UN	1,00	500.000	500.000
	0,40/0,60C/vidrio translucido 3 MM				
8	Revoque interior zona de azulejos	M2	8,00	30.000	240.000
	box interior-lavatorio con hidrófugos				
9	Azulejo 20x20 o 20x30 color blanco decorado	M2	8,00	60.000	480.000
	según muestra				
10	TECHO DE CHAPA galv.est.MADERA	UN	10,16	96.000	975.360
	fijado a pared con tirafondos y planchuelas				
11	Envarillado,dintel h-2,10 perimetral	ml	12,00	6.000	72.000
	Varilla de 2Ø6				
12	Instalación eléctrica ,ACOMETIDA HASTA 10 M	GL	1,00	102.500	102.500
	cables de 4 mm ,NACIONAL,hasta T.G.				
13	BOCAS ELECTRICAS,Luces y tomas	Un	4,00	167.000	668.000
14	Artefactos fluorescentes 1x40 w	Un	1,00	150.000	150.000
15	Artefactos fluorescentes 2x40 w	Un	1,00	250.000	250.000
16	Equipamiento, colocación tuberías hasta registro	un	1,00	850.000	850.000
	de HINODORO color bco c/ cist. alta y tapa termi				
	Bajada uso externo				
17	Porta rollos de losa	un	1,00	30.000	30.000
18	Jabonera de losa	un	1,00	50.000	50.000
19	Equipamiento, colocación tuberías hasta registro	un	1,00	300.000	300.000
	de LAVATORIO color blanco c/ PEDESTAL y				
	canilla fv cromada -terminado para uso				
20	Mingitorio equipam.y tuberías terminado	gl	2,00	300.000	600.000
21	R.P.S. 15X15	un	1,00	50.000	50.000
22	REGISTRO externo 50X50 doble tapa hormigón	un	1,00	150.000	150.000
23	Instalación agua fría tubos pvc blanco con una	gl	1,00	45.000	45.000
	llave de paso de 1/2 con campana cromada				
24	Mocheta de aberturas puertas y ventanas dos	m2	2,40	18.000	43.200
25	Instalación agua fría tubos pvc blanco acometida	gl	1,00	50.000	50.000
	externa-hasta 6,00 m				
	TOTAL A TRANSLADAR EN LA COLUMNA 6 Y 7 DE LA PLANILLA MADRE				17.252.860

DIEDRICH DUECK FROESE
RUC: 1.485.309-4
Cel.: (0981) 298.029

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1 Plazo de Ejecución: 30 (treinta) días calendario, conforme al cronograma General de Obras Adjunta. El Plazo Será computado a partir del día siguiente de la notificación fehaciente al contratista de que el anticipo se encuentre disponible a favor del mismo, según lo estipulado

7.2 Lugar: VILLA SAN MIGUEL DE LA CIUDAD DE LOMA PLATA

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

8.1 El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

9.1 El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

10.1 Son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

11.1 Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

12.1 La Municipalidad de Loma Plata ejecutará los trabajos de Cerramiento de Tinglado y Construcción de Baños en la Escuela San Miguel.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

13.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

14.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

15.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

DIEDRICH DUECK FROESE
C.I.C. 1.485.309-4
Cel.: (0981) 298.029

15.2 En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Loma Plata, República del Paraguay, a los 02 días del mes de Diciembre de 2013.

Sra. Carmen Ayala
Secretaria General
C.I. N° 4.012.164

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
de Loma Plata
C.I. N° 1.048.524

DIEDRICH DUECK FROESE
RUC: 1.485.309-4
Cel.: (0981) 298.029

Sr. Diedrich Dueck Froese
CONTRATISTA
C.I. N° 1.485.309